

## RESOLUCIÓN No.076

( 16 de Marzo de 2016 )

Por la cual se autoriza pago

**EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41 Literal d).**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Circular Externa No. 002 del 8 de enero de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el procedimiento para el Pago a Beneficiario Final a través del Sistema SIIF NACIÓN de conformidad con lo establecido en el Libro 2 parte 9, título 2 capítulo 2 del Decreto 1068 de 2015, donde se establece que los pagos que se realicen a través del Aplicativo SIIF Nación se deberá realizar con abono en cuenta al beneficiario final.

Que en la misma Circular se establece la expedición de un acto administrativo para el respectivo pago y seguimiento del mismo.

Que por parte de Oficina de Bienestar Universitario, los días, 9, 10 y 11 de marzo de 2016, se dictó capacitación al personal estudiantil relacionada con el Manejo del Seguro Estudiantil y la Póliza de Responsabilidad Civil.

Que dicha Capacitación fue dictada por la señora Gaby Stella Sierra, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.893.216 de Cali

Que por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, se expidió el correspondiente certificado de Disponibilidad Presupuestal 8216 del Rubro A-2-0-4-21-5 SERVICIOS DE CAPACITACION

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.** Autorizar a la Pagaduría de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR el siguiente pago:

NOMBRE	CEDULA	VALOR	No. CD	OBSERVACIÓN
GABY STELLA SIERRA	31.893.216	\$ 908.587,24	8216 A-2-0-4-21-5	Capacitación

**ARTICULO 2º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016)



**NEYL GRIZALES ARANA**  
Rector

Copia: Sección Financiera

Todo documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de dic/1995  
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES- EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

Calle 5A No. 22-13 B/ Alameda PBX: 4857046 Cali- Colombia  
Elaboró: Nidia C. Email: [intenalco@intenalco.com.co](mailto:intenalco@intenalco.com.co) -[www.intenalco.edu.co](http://www.intenalco.edu.co)  
Proyectó: Iván González